**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-35-2022**

**SIAD 561297**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Recursos Humanos**

**-DIREH-**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2022**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

[ANEXOS](#_TOC_250000) 3

# INTRODUCCIÓN.

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-35-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, fui nombrado para realizar, segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de “Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”, que quedaron en proceso en el informe de auditoría CUA No. 105715-1-2021 en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-.

**OBJETIVOS GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a la recomendación que quedó en proceso en el primer seguimiento, emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-. El atraso en cuanto a la entrega del presente informe se debe a que en el requerimiento inicial de información, no se solicitó lo que corresponde a la aplicación de los instructivos debidamente aprobados por el despacho superior, para la contratación de los Directores Departamentales de Educación.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

# RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA

Hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No. 1 Contratación de personal temporal con funciones de dirección y decisiones administrativas y operativas cuyo proceso de reclutamiento y selección por oposición fue realizado por un tercero.

De conformidad con el formulario de seguimiento a la recomendación SR-1, se determinó que las instrucciones de la Señora Ministra y Directora de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH se atendió por medio de lineamientos en instructivos, “Convocatoria para Directores Departamentales de Educación con cargo al renglón presupuestario 022 “Personal por Contrato” (RHU-INS-26), versión 1 fecha aprobación 30 de junio de 2021 y versión 2 fecha de aprobación 23 de septiembre de 2021 (**Ver formularios SR1**).

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

De conformidad con OFICIO DIREH-RYS No. 2,433-22 de fecha, 10 de febrero de 2022, y documentación e información recibida, se determinó que sustentaron y presentaron pruebas de descargo, que consisten en un proceso de convocatoria correspondiente a la Dirección Departamental de Quiché Norte, donde se aplicó el instructivo vigente, y el resto de convocatorias se ha realizado con ese mismo proceso en todas las Direcciones Departamentales de Educación, los registros obran en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal y Subdirección de Dotación de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación.